

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PIREMU S.A.

Corresponde a año fiscal 2019

En la ciudad de Guayaquil al día dos de Abril del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía PIREMU S.A. , Ubicada en la Urb. Laguna Club, Solar: 72, Manzana: 13, vía a la costa kilómetro 12.5, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

Dar lectura y analizar el informe presentado por el Presidente, en relación a su administración durante el año 2019 y establecer resoluciones correspondientes;
Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2019;

Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;

Establecer sobre los resultados arrojados por el ejercicio económico 2019: y,
Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarle su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00, actúa como Presidente el Sr. JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, y como Secretaria Ad- Hoc, la señora NANCY RAMOS DE LA VEGA; con la presencia de los accionistas: SR. JOSE LUIS JAUREGUIZAR, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones iguales y nominativas de \$ 1,00 cada una; y la Sra. NANCY RAMOS DE LA VEGA, propietaria de UNA ACCION igual y nominativa de \$ 1,00 cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelven:

Se procede a la lectura del informe presentado por el Presidente, correspondiente a su administración durante el año 2019, y se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

El resultado del ejercicio, se resuelve afectar la cuenta de resultados del ejercicio esperando que en el siguiente año mejore la situación financiera y económica de la empresa ya que se encuentra en etapa de adaptación y mejoras.

Se nombra a la ING. MERCEDES MORAN SALTOS, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Presidente de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Presidente, y

el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor José Jaureguizar concede un receso para la elaboración del Acta.

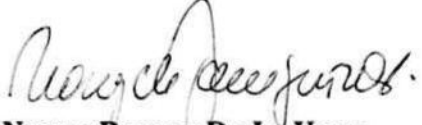
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 16h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los accionistas de la Compañía y la suscrita Secretaria Ad Hoc que certifica.



José Luis Jaureguizar Contreras
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Nancy Ramos De La Vega
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



José Luis Jaureguizar Contreras
ACCIONISTA



Nancy Ramos De La Vega
ACCIONISTA